

ADENDA No. 01

ESPECIFICACIONES GENERALES DE COMPRAS 61701322T1.

OBJETO: SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE COSTOS Y GASTOS AOM DEL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA.

CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., teniendo en cuenta que:

- Con fecha siete (7) de marzo de 2022 se publicó el concurso público **61701322T1**, cuyo objeto es: **SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE COSTOS Y GASTOS AOM DEL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA.**

De acuerdo con lo anterior, CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a las especificaciones generales de compra que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación de ofertas.

Salvo lo indicado en esta adenda, todas las demás estipulaciones establecidas en las especificaciones generales de compra quedan vigentes.

En el documento Especificaciones Generales de Compras No. 61701322T1:

1. La portada inicial de las especificaciones se modifica, quedando de la siguiente manera:

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., está interesada en recibir oferta para contratar el **SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE COSTOS Y GASTOS AOM DEL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA.**

La Oferta técnica y económica se deberá entregar a través del correo electrónico laura.devoz@contratista.afinia.com.co a más tardar el próximo **25 de marzo de 2022** hasta las **10:00 a.m.** (hora local colombiana).

Cualquier inquietud o duda acerca de las condiciones generales del negocio, debe hacerse igualmente a través del correo electrónico laura.devoz@contratista.afinia.com.co a más tardar el **18 de marzo de 2022** hasta las **10:00 am.** (hora local colombiana), sin que la consulta o respuesta interrumpa el plazo límite para la presentación de la oferta.

2. El numeral [1.4.1] (Fecha de cierre de proceso) se modifica, quedando de la siguiente manera:

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación:

Apertura:	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las Especificaciones Generales de Compra en la página de internet https://energiacaribemar.co
Manifestación del interés en participar	<p>La sola manifestación del interés no le dará al interesado el derecho a participar y por lo tanto deberá seguir el procedimiento descrito en cada una de estas etapas.</p> <p>La manifestación del interés en participar se debe llevar a cabo de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la página web https://energiacaribemar.co 2. Dar clic en el botón “Proveedores”, elegir la opción “Concursos” y buscar el proceso de interés 61701322T1 en “CÓDIGO DEL PROCESO” e ingresar a “Ver convocatoria”. 3. Revisada y consultada la información general del proceso, si se tiene interés en participar en el mismo, se debe dirigir a la parte inferior de la página y dar clic en el enlace “Datos intención participación” debidamente diligenciado, el cual se encuentra en la página de internet de AFINIA, en el siguiente enlace: https://energiacaribemar.co/concursos/ 4. Diligenciar el formato de Excel descargado en el enlace anterior y enviarlo al siguiente correo electrónico: laura.devoz@contratista.afinia.com.co dirigido a: Laura De voz Amaya <p>El plazo fijado para manifestar interés finaliza en la fecha y hora indicada a continuación: 14/03/2022, 6:00 pm (Hora Legal Colombiana). http://horalegal.inm.gov.co/</p>
Dudas e inquietudes	<p>Término para formular dudas o inquietudes, acorde con lo indicado en el presente documento.</p> <p>Toda duda o inquietud deberá ser formulada al correo laura.devoz.a@contratista.afinia.com.co</p>

	<p>El plazo fijado para formular dudas e inquietudes finaliza en la fecha y hora indicada a continuación: 18/03/2022, 10:00 am hora (Hora Legal Colombiana). http://horalegal.inm.gov.co/</p> <p>Pasado este plazo no se recibirán, ni se tendrán en cuenta objeciones a las condiciones de contratación.</p>
Adendas, respuesta observaciones.	<p>Las adendas se expedirán hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la recepción de las ofertas. Las adendas que amplíen la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.</p> <p>Las solicitudes de interpretación, aclaración y modificación de la solicitud de ofertas que se efectúen por escrito (o en las reuniones y visitas si es el caso), y cuya respuesta no implique complementar o modificar, se darán a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.</p> <p>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, serán recibidas y enviadas por medio del correo electrónico laura.devoz@contratista.afinia.com.co</p>
Cierre	<p>La oferta técnica y económica se deberá entregar por medio del correo electrónico laura.devoz@contratista.afinia.com.co a más tardar el próximo 25/03/2022 10:00, am hora (Hora Legal Colombiana). http://horalegal.inm.gov.co/</p> <p>CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas, cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.</p>

3. El numeral [1.5.1] (Reunión informativa) se modifica, quedando de la siguiente manera:

Fecha	Hora	Lugar	Requerimiento especial para quien asista
17/03/2022 martes	10:00 am	Virtual	N/A

Obligatoria: _____ Si / x No

4. El numeral [5.3] Forma de pago (Reajuste de precios) se modifica, quedando de la siguiente manera:

Las ofertas se deberán presentar con precios para el año 2022 y los precios ofertados serán fijos durante la contratación, si llegase a requerir algún ajuste de precio para el año siguiente, éste se hará de acuerdo con la actualización del IPC.

Para efectos de una eventual ampliación de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.9 de estas especificaciones generales de compra, habrá lugar al reajuste de los precios, de acuerdo con el IPC decretado por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

5. El numeral [9] ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el documento denominado Anexo técnico que se encuentra vinculado, se le incluye lo siguiente:

5.1 Se incluye el numeral [11] (ANS) agregando cuales son los que aplican en este proceso, quedando de la siguiente forma:

Para los cuales se consideran los siguientes:

- El CONTRATISTA brindará apoyo con las solicitudes realizadas por parte de los entes correspondientes relacionado con la obtención del visto bueno respecto de la información de gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la Compañía.
- El CONTRATISTA debe estar disponible para responder los requerimientos en los tiempos establecidos por el regulador.
- Después de la entrega del informe correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.3 del Anexo General de la Resolución CREG 097 de 2008, el CONTRATISTA responderá a los requerimientos realizados por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P hasta el 31 de diciembre de 2022.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,



María Eugenia Díaz Vega

Gerencia de Servicios Empresariales

Elaborada por: Laura De voz Amaya